



SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DEL LICEO FRANCÉS DE MURCIA

Se trata de un seguro colectivo dirigido a los Centros de Enseñanza con el objetivo de garantizar a los alumnos la finalización de sus estudios en caso de fallecimiento de los padres o tutores legales y que ningún alumno tenga que abandonar el centro cuando ocurre una contingencia como la descrita.

- **¿Qué contingencias cubre el seguro?** Fallecimiento de la persona asegurada (padre, madre o tutor) por cualquier causa.
- **¿Qué cobertura se obtiene si se produce la contingencia?** Se abonaría el coste de los estudios pendientes hasta la finalización de Segundo de Bachiller.
- **¿El seguro se renueva cada año?** Sí, cada año el seguro se renovará de forma automática salvo notificación de baja por parte del asegurado (la notificación debe realizarse con al menos dos meses de antelación al vencimiento).
- **¿La prima será siempre la misma?**
No, la prima se irá recalculando cada año en función de la edad de los asegurados y de la posible variación de garantías aseguradas. Además, la prima podrá reducirse por baja siniestralidad, es decir, si no se producen contingencias en un periodo.
- **¿Qué prima tendría que pagar cada año por adherirme a este seguro?**
El coste dependerá del número de asegurados y del curso escolar de los alumnos (la cobertura ante una contingencia será mayor cuanto más pequeño sea el alumno, puesto que le quedan más cursos pendientes de realizar).
Por ejemplo, para un número estimado de 75 asegurados en el total del centro y suponiendo que de cada curso escolar (línea) se adhieren 5 personas al seguro (5 de PS, 5 de MS, 5 GS, 5 de CP,...5 de 1º de Bachiller, 5 de 2º de Bachiller), **la prima anual** del primer año sería de **59,35 euros***

La prima media anual por alumno* es una prima meramente informativa, calculada teniendo en cuenta el coste por alumno y la distribución de alumnos por curso facilitada. Cualquier variación de los mismos supondrá un cambio en los resultados.

Rogamos a los padres que puedan estar interesados, envíen un mail a seguroapamurcia@gmail.com o lo indiquen a sus representantes de clase **antes del día 15 de noviembre** con la siguiente información: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, profesión y estado civil. En función del número de interesados reales se calculará la cuota.